

Vínculos e interacciones de la praxis docente con el pensamiento del maestro Simón Rodríguez

Lesbia Leticia García Meza

RESUMEN

Establecer vínculos e interacciones de la praxis docente universitaria con el pensamiento educativo de Simón Rodríguez, constituye el propósito de este escrito, visto como un ejercicio reflexivo en la medida que permite profundizar en un hacer influenciado por los principios filosóficos, humanistas, andragógicos, participativos y de flexibilidad, en el marco de la educación popular, enaltecidida por las ideas de ese gran pensador del ayer, pero que hoy y en lo venidero, se convierte en el constructor de esperanzas de ciudadanía. De tal manera, que su pensamiento orienta el compromiso de transformación social que hoy corresponde enfrentar para lograr la transformación social en correspondencia con las políticas educativas influenciadas por este pensamiento, planteados por panoramas cambiantes con un nuevo paradigma educativo, el cual hace énfasis en la necesidad de una educación permanente que vislumbra el sentido ético y la plena vigencia del pensamiento andragógico que hoy impregna mi experiencia docente.

Palabras clave: praxis; docencia; pensamiento de Simón Rodríguez; educación popular.

INTRODUCCIÓN

Nuestra UNESR a través del tiempo ha mantenido un profundo sentido ético y la plena vigencia del pensamiento filosófico del Maestro del Libertador, donde por encima de todo se manifiesta la pluralidad, con total libertad de pensamiento, abierta al cambio ante los retadores tiempos del siglo XXI, imitando el ideario de Don Simón Rodríguez, como la invención de modelos propios educativos, humanísticos, científicos y tecnológicos que enaltece a su epónimo como el pensador del ayer y el constructor del mañana. Dentro de esta perspectiva, he enmarcado mi labor docente, la cual he venido desempeñando desde hace diecisiete años, donde la experiencia como facilitadora me ha permitido obtener las herramientas metodológicas y construir un hecho educativo consono con las exigencias de la praxis educativa andragógica.

Debo destacar, que en el desarrollo de la misma he determinado la presencia del legado del pensamiento de Don Simón Rodríguez, en el sentido de conocer, que en los diferentes cursos que he facilitado en el área administrativa, relacionados con mi perfil, correspondientes a los planes de estudios de las carreras que se ofrecen en la Universidad, cuyos contenidos programáticos por su naturaleza y características me han llevado a multiplicar mi desempeño, en conjunto con los participantes, planificando y desarrollando actividades educativas, culturales, sociales y comunales, en espacios externos a la universidad.

Lo descrito sobre este tipo de actividades, me ha permitido una mejor dinámica del proceso de aprendizaje, y una mejor interacción entre facilitador y participantes, la experiencia vivida me permite relacionarla con lo expresado por el maestro Rodríguez en su Obra “Luces y Virtudes Sociales” cuando hace

referencia que “la educación constituía un proceso de mucha mayor transcendencia que la adquisición de ciertas habilidades y destrezas, las cuales podían aprenderse no sólo en la escuela” (Rumazo, 1980 p. 70), este postulado del pensador, vigente en la realidad resulta de gran importancia en la formación de un ciudadano capaz de enfrentar y resolver sus problemas y del entorno.

En este orden de pensamiento, puedo acotar que nuestra universidad también ha respondido al legado de Rodríguez como visionario y defensor de la Educación Pública, quien se destacó como precursor del acceso de la educación de forma gratuita y para todos, asimismo, quería que la educación, en Venezuela y América, se impartiera con calidad, en torno al desarrollo personal, social y comunitario, del individuo, basado en principios y valores como la igualdad, la equidad, libertad, emancipación social y humana. Es significativo mencionar, que estos aportes se evidencian en el quehacer universitario andragógico de nuestra casa de estudios, la cual día a día abre sus puertas con nuevas carreras y a todas las personas que aspiran y necesitan cursar estudios a nivel universitario, sin costo alguno. Por lo tanto, las políticas de ingreso a la UNESR responden a las necesidades del pueblo.

Cabe considerar, que, por otra parte, se tiene la labor de Rodríguez en cuanto a su propuesta relacionada a la formación del educando para un determinado trabajo, elemento que se evidencia cuando expresa en uno de sus destacados pensamientos lo siguiente: “Educar es acostumbrar al hombre al trabajo para hacer hombres útiles a la sociedad” (ob.cit. p. 82). De acuerdo a la connotación de este pensamiento se infiere que las instituciones y los docentes deben brindar una formación idónea a los participantes que se responsabilicen por su actitud propia y tengan sentimiento de pertenencia en lugar de solo

obligación, con la finalidad de fortalecer los conocimientos y competencias que, como recurso humano a egresar de la institución universitaria, respondan con una nueva visión holística a los requerimientos del ciudadano que la sociedad actual exige y requiere en la construcción de un país para todos.

Lo anterior, también es corroborado por Ocampo (2007) quien argumenta que:

...El maestro Simón Rodríguez se manifestó partidario de una educación práctica, con énfasis en las artesanías y en la enseñanza de oficios, que acercara más a los educandos a las realidades de la vida. La educación siguiendo los lineamientos del Racionalismo y la Ilustración, debía dar más importancia a los estudios naturales y a la experimentación. (Ocampo; 2007, p. 11).

En ese orden de ideas, es importante resaltar los vínculos e interacciones que emergen de esa práctica educativa en la actualidad, en donde como facilitadora planifico actividades las cuales he podido desarrollar al interior de la universidad y vincularlas a las comunidades; de tal forma, que los participantes pueden llevar a la práctica, los conocimientos teóricos adquiridos en los ambientes de aprendizaje, con una visión empírica en la cual, los participantes, pueden tener contacto directo con la realidad que ocupa a determinada comunidad, percibir y observar situaciones en las cuales puede generar aportes y aprender de todas las vivencias, así como de las connotaciones o repercusiones en la cosmovisión de los actores que las viven o las padecen.

Por otro lado, su propuesta educativa a favor de los pobres, de los abandonados, de los marginados, de las mujeres, de los

ilegítimos y demás excluidos sociales, representa el centro de atracción para debates en innumerables recintos académicos, tanto nacionales como internacionales. En tal sentido, para este ilustre pensador, lo más importante para los nuevos Estados Republicanos debe ser la “Educación Popular”, ya que esta debe ser general para todo el pueblo, dirigida y financiada por el Gobierno Nacional. Para el maestro Rodríguez la relación educación popular y economía social es lo que permite llevar a la realidad existente la revolución política, cultural y económica necesaria para la liberación de América Latina.

Al respecto, Don Simón manifiesta; “Son los pobres, los desposeídos, los más necesitados de educación. Ella hará libre a nuestros pueblos” (ob.cit, p.96). En este orden de ideas, se evidencia que para el autor la educación y la economía juegan un papel importante en la educación de los pueblos, ya que consideraba, a la población pobre marginada con las mismas dotes intelectuales y con los mismos derechos al acceso a la educación que al resto de los habitantes. Se puede decir, que la educación popular y la revolución política y económica de la región exigen de la sociedad un mayor compromiso. De allí, que en su propuesta pedagógica y política existe una crítica, al capitalismo de la época, en el cual los beneficios y por la acumulación de capital se realiza en un sector de la sociedad y no en la totalidad social.

En ese orden de ideas, Rodríguez predicaba una educación popular, en la que todos tuvieran acceso, no solo las clases pudientes de la época, tal como se concibe actualmente en nuestro país, en donde el artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece que “la educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria”. Es precisamente,

a través de este ordenamiento jurídico, que se valoran los planteamientos de Simón Rodríguez, Simón Bolívar, entre otros insignes próceres de nuestra independencia, quienes lucharon porque la educación estuviera al alcance de toda la población.

Desde esta perspectiva, Don Simón Rodríguez funda las bases críticas de una educación popular latinoamericana, dando con ello una respuesta concreta a lo que demandaba el momento histórico contextual, enraizado en la realidad socio cultural de América Latina. Al respecto Mejía (2011), afirma:

...En los pensadores de las luchas de la independencia, el más explícito en hablar de educación popular en este período fue Simón Rodríguez, maestro del Libertador Simón Bolívar. Habla de una educación que él denomina como popular y que en sus escritos aparece con tres características: nos hace americano y no europeos, inventores y no repetidores, educa para que quien lo haga, no sea más siervo de mercaderes y clérigos; hace capaz de un arte u oficio para ganarse la vida por sus propios medios. (p. 21).

En relación a lo citado por el autor, el maestro Rodríguez funda las bases críticas de una educación popular latinoamericana, dando con esto, una respuesta concreta a la demanda de una invención propia, contextual, enraizada en la realidad socio cultural de América. Por lo tanto, este pensador proponía un proceso de transformación educativa, donde además de lograrse cambios en la vida individual y colectiva del hombre, se enrumbó hacia una práctica que tenía como norte la igualdad de los hombres, su libertad y la construcción de una República que hiciera posible tales ideales.

Cabe señalar, que desde la dimensión sociopolítica Rodríguez siempre estuvo preocupado por la formación del ciudadano que requiere la República, el cual, para él, debían ser hombres con creencias individuales, pero de pensamientos colectivos capaz de ayudar a transformar la sociedad. En este sentido, Rodríguez afirma: “Nadie hace bien lo que no sabe, por consiguiente, nunca se hará República con gente ignorante, sea cual fuere el plan que se adopte” (ob.cit. p.103).

Lo expuesto demuestra la preocupación del maestro por legitimar el valor de la educación, en el desarrollo personal y social del ser humano, consideraba que estas condiciones eran las que garantizan el futuro social y político de la República, sin duda alguna, pensaba que la educación era un instrumento transformador para la sociedad, ya que sus hombres y mujeres que la conforman deben ser preparados e insertados en los diferentes espacios de la sociedad; cuyas capacidades respondan a las necesidades e intereses del plan de gobierno que orienta a la República.

En este proceso de transformación de realidades sociales surge la necesidad de una dinámica permanente de cambiar el entorno desde el mismo hecho de cambiar como persona, esta visión para Simón Rodríguez, era vital para los hombres. Desde esta perspectiva, es de donde se interpreta el interés de este insigne pensador de formar hombres y mujeres capaces de lograr cambios en la sociedad. De acuerdo a las ideas expuestas, cabe establecer la relación con la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1987), la cual se caracteriza como:

Una perspectiva que se enfoca en la persona en desarrollo, el ambiente y las interacciones entre ambos. Estudia los cambios que se originan cuando

una persona percibe el ambiente al relacionarse con él, y considera que el ambiente ecológico son estructuras que se encuentran una dentro de otra. En lo más interno se encuentran aspectos cada vez más complejos, lo que obliga a revisar más allá de cada entorno por separado y las relaciones que existen entre ellos. Por lo tanto, es fundamental estudiar estas interconexiones, pues son determinantes no solo para el desarrollo de las personas, sino también para el entorno en el cual se relaciona. (p. 23).

Desde la base de lo expuesto, se busca mostrar las relaciones entre niveles e interacciones de las personas en los espacios sociales, por donde cada individuo se mueve, en este aspecto, se refiere al contexto universitario de la UNESR-APURE, en específico el proceso de formación académica de los participantes y su desarrollo integral en interrelación con el ambiente, a través de los diferentes niveles que lo componen, y entre los cuales ocurren importantes vínculos e interacciones, en donde no solo se logran analizar la transmisión y generación de conocimiento, sino también, los distintos procesos de relaciones por los que atraviesan los participantes en el camino hacia el éxito académico, que les permitiría alcanzar los cambios de su entorno o comunidad.

Es de señalar, que la teoría planteada no solo comprende la relevancia de las interacciones que se producen en el contexto universitario, sino también, en la cultura institucional, dirigidas por las políticas educativas gubernamentales. Ello implica la interacción entre los niveles micro, meso y macro de la organización educativa, que determina la vida universitaria y las prácticas académicas, tomando en cuenta las características

físicas, biopsicosociales, socioemocionales, necesidades e intereses de los participantes.

Así como también, su relación con su grupo familiar, con la comunidad y con el entorno universitario, donde hacen vida activa y establecen una relación meso sistémica con sus compañeros de estudios, facilitadores, con quienes comparten una relación bidireccional u horizontal, durante la facilitación del proceso de aprendizaje, donde este facilitador como guía y orientador del mismo, ofrece experiencias significativas y motivadoras a sus participantes planifica y organiza lo que se denomina el acuerdo de aprendizaje, el cual debe contener estrategias y actividades que promuevan un desarrollo humano integral a través del cual el participante obtenga las capacidades, habilidades y destrezas para producir cambios en su entorno, bien sea educativo, familiar o comunitario.

CONCLUSIONES

Considero que los vínculos e interacciones de la praxis docente universitaria, en relación con el pensamiento educativo de Simón Rodríguez, está dado por su legado en función de una educación popular, en la cual toda la población, sin ningún tipo de distinción, pueda tener acceso a la misma. Es decir, el pensamiento Robinsoniano se encuentra inmerso en una educación en la que se vinculen los componentes teóricos que se desarrollan en los espacios de aprendizaje, con la realización de prácticas en contextos determinados, en donde los participantes puedan llevar a cabo diversas tareas que se correspondan con la realidad de los cursos que forman parte de los planes de estudio de la Universidad.

Es por ello, que la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, como casa de estudios universitaria,

fundamenta parte de sus principios en los postulados del Maestro Simón Rodríguez, y desde donde, en cada espacio o ambiente de aprendizaje, se configura todo un entramado de proposiciones teóricas y prácticas para que los participantes puedan hacer las vinculaciones necesarias entre ambas dimensiones, en interacción y participación permanente entre participante-participante, participante-facilitador, participante-comunidad, lo cual conlleva a enriquecer aún más la docencia en cada experiencia de aprendizaje.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bronfenbrenner, U. (1987). La Ecología del Desarrollo Humano. Experimentos en Entornos Naturales y Diseñados. Barcelona: Paidós.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 5453. 15 de diciembre de 1999.
- Mejías, S. (2011). Tome lo Bueno Deje lo Malo: Simón Rodríguez y la Educación Popular. Revista de Estudios Sociales. Nro. 38. Febrero / Abril 2011. Bogotá Colombia.
- Ocampo, J. (2007) Simón Rodríguez, el Maestro del Libertador. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, número 009 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Tunja, Colombia. pp. 81-102.
- Rumazo, A. (1980). Ideario de Simón Rodríguez. Ediciones Centauros. Caracas Venezuela.